

RESOLUCION DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

Santa Tecla, a las trece horas con treinta minutos del día cuatro de enero de 2018, la Academia Nacional de Seguridad Pública, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. 001 presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública y Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de [REDACTED] y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelven:

PROPORCIONAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SOLICITADA:

Quisiera saber el listado de los servicios y/o trámite que su institución proporciona. Por cada servicio y/o trámite detallando la siguiente información:

1. Nombre del trámite y/o servicio
2. Descripción del trámite y/o servicio.
3. Pasos a seguir para el trámite y/o servicio.
4. Requisitos trámite y/o servicio.
5. Si se puede hacer en línea, y si es así, ¿cuál es la dirección para acceder dicho trámite y/o servicio?
6. Costo del trámite y/o servicio

La información solicitada está clasificada como información oficiosa y se encuentra publicada en el Portal de Transparencia Institucional, en el apartado "Servicios" y puede ser consultada en el siguiente enlace:

<http://www.transparencia.gob.sv/institutions/ansp/services>

Dicha información será entregada en la fecha 04 de enero de 2018 a través del medio solicitado.




Licda. Alejandra Patricia Gutiérrez Portillo

Oficial de Información Institucional